

**PROCESO DE INGRESO DE PROFESIONALES Y POSEEDORES DE GRADOS
ACADEMICOS A LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE**
2026

El ingreso de profesionales y poseedores de Grados Académicos a las diversas carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile está regulado por las disposiciones del Artículo 17 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993. Última modificación D.E. 003408, 2018).

ARTICULO 17 “Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la Universidad de Chile, u otorgado por otra entidad de educación superior nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección de los estudios de pregrado, de acuerdo con los procedimientos especiales de selección y las vacantes que para estos efectos establezca cada unidad académica”

PROCESO:

- Las postulaciones serán recibidas en la Secretaría de Estudios a través de una plataforma especialmente habilitada para el proceso según calendario comprometido.
- Revisados los antecedentes, las postulaciones válidas serán derivadas a las escuelas respectivas.
- En cada Escuela se constituye una comisión especial de al menos 3 personas, destinada a analizar los antecedentes de los postulantes. En base a esta revisión se elaborará un ranking de postulantes, y se preseleccionará al 10% superior de dicho ranking en base a criterios a señalar posteriormente.
- Luego de esta preselección, durante la 2ª quincena de noviembre, se notificará a los preseleccionados que son quienes avanzan en el proceso. También se notificará a quienes no calificaron para el paso siguiente y finalizan el proceso. La comunicación se realizará vía correo electrónico desde la Secretaría de Estudios.
- A los candidatos preseleccionados, se le citará a una entrevista personal con la comisión de escuela durante la última semana de noviembre de 2026 y primera semana de diciembre 2026. La entrevista podrá ser presencial o virtual y será realizada en base a una rubrica estandarizada.
- Luego de entrevista y en base a los resultados obtenidos se ponderan los puntajes obtenidos en preselección y entrevista para definir quién queda seleccionado (a) para el cupo disponible.
- Los resultados finales, con los puntajes obtenidos por cada ítem evaluado serán publicados de forma anonimizada el 15 de diciembre en la misma plataforma de postulación.

REQUISITO:

Contar con título profesional universitario o grado de licenciado (a) obtenido en universidades chilenas o extranjeras. No son válidos los títulos de carreras técnicas ni de bachiller.

Nota de titulación igual o superior a 6,0. Quienes cuenten con título obtenido en extranjero deberán presentar nota de titulación en escala de 1.0 a 7,0.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Para que sea considerada una solicitud de Ingreso, es necesario que se presente la siguiente documentación en original que deberá cargar en la plataforma de postulación (no se aceptan capturas de pantallas)

1. Solicitud mediante carta dirigida al señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. PROF. DR. MIGUEL O'RYAN GALLARDO donde expresa su postulación y motivación.
2. Copia o fotocopia legalizada del título o grado académico.
Si el título fue obtenido en el extranjero, debe estar legalizado/apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Concentración de notas. Debe incluir el promedio de notas de los estudios y nota de titulación/graduación. Debe ser emitido por la secretaria de estudios de su lugar de estudios
4. Certificado de ranking de egreso emitido por la secretaria de estudios de su lugar de estudios
5. Currículo Vitae completo, detallando actividades de postgrado o postítulo e información laboral relevante
6. Fotocopia cédula identidad vigente.

Nota. Las cartas de recomendación pueden ser adjuntadas, pero no implican mayor puntuación ni generará diferencias entre postulantes.

La documentación presentada será validada por la Secretaria de Estudios quien podrá solicitar rectificaciones o datos adicionales de ser necesario o, rechazar una postulación en casos en que no se cumpla con los requisitos aquí señalados.

El cumplimiento de estos requisitos **no implica la adjudicación de un cupo de admisión por esta vía**, sólo asegura que ingresa al proceso.

La postulación considera un ranking elaborado sobre la ponderación del puntaje de Preselección (60%) y el de la Entrevista en Escuela realizada a quienes son preseleccionados (40%). Los puntajes se asignan en base a una rúbrica estandarizada que evalúa aspectos como nota de titulación, afinidad de título con carrera a la que postula, años transcurridos desde titulación, antecedentes académicos (investigación, docencia, publicaciones) y laborales, profesión y ranking de universidad de origen. Los postulantes que no superan la etapa de preselección obtienen 0 puntos en entrevista.

SOBRE RECONOCIMIENTOS DE CURSOS:

Es necesario tener presente que, dadas las diferencias en los planes de estudios y programas de asignaturas de las diversas carreras de las Universidades del país, la proporción de homologaciones/convalidaciones de asignaturas es habitualmente baja y está sujeta a la revisión de la escuela y los profesores encargados según se establece en la normativa de la Universidad y Facultad. El estudio de documentos se realiza solo para

quienes están aceptados luego del proceso de selección. No se homologan/convalidan programas cursados con más de 10 años de antigüedad a marzo de 2027.

Es importante tener presente que al ser un proceso de selección para la oferta de un solo cupo en esta vía de ingreso, la demanda es habitualmente alta por lo que se constituye un proceso altamente competitivo generando que quien sea seleccionado (a) lo haga sobre pequeñas diferencias de puntajes.

Costos de postulación: \$ 93.000 a cancelar junto con la entrega de antecedentes de postulación. No hay devolución de dineros en caso de no quedar seleccionado.

A partir del 8 de septiembre se dispondrá en este mismo sitio de un enlace para completar formulario online, subir documentación y efectuar el pago de la postulación.
https://dpi.med.uchile.cl/ingresos_especiales/.

Quienes no sean preseleccionados para etapa de entrevista personal serán notificados vía correo electrónico durante la 2ª quincena de noviembre de 2026.

Los resultados definitivos de la postulación se entregarán durante la 1ª quincena de diciembre de 2026 mediante correo personalizado a quienes queden seleccionados luego de la entrevista personal y serán publicados en la misma plataforma de forma anonimizada.

CALENDARIO DEL PROCESO:

- PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y REQUISITOS : 5 de agosto de 2026
- PERIODO DE POSTULACIÓN : 7 SEPTIEMBRE A 16 DE OCTUBRE 2026
- REVISIÓN DE ANTECEDENTES : 19 a 30 DE OCTUBRE DE 2026
- REVISIÓN ESCUELAS Y PRESELECCIÓN : 2 AL 13 DE NOVIEMBRE 2026.
- NOTIFICACIÓN RESULTADO PRELIMINAR : 16 AL 20 DE NOVIEMBRE 2026
- ENTREVISTAS A PRESELECCIONADOS : 23 NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE 2026.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS : 14 DE DICIEMBRE DE 2026.

VACANTES INGRESO ESPECIAL

2027

ESCUELA	INGRESO PROFESIONAL
ENFERMERIA	1
FONOAUDIOLOGIA	1
KINESIOLOGIA	1
MEDICINA	1
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1
OBSTETRICIA	1
TECNOLOGIA MÉDICA	1
TERAPIA OCUPACIONAL	1